

Políticas editoriales

Los principales objetivos de las publicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales son fomentar, preservar y difundir conocimiento. Para ello, el Comité de Publicaciones de la Facultad recibe, valora y selecciona los siguientes productos para su publicación:

- Libros producto de investigaciones o consultorías de los profesores de la Facultad.
- Libros resultado de investigaciones en Ciencias Sociales, o traducciones de autores externos siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:
 - Que sean del interés del departamento respectivo.
 - Que sean de evidente relevancia para las Ciencias Sociales.
 - Que hagan accesible al público colombiano la producción académica más reciente sobre el país, reduzcan las brechas en el acceso al conocimiento e incentiven el intercambio y la comunicación entre públicos diversos.
- Libros resultado de tesis doctorales de la Facultad, convertidas a formato de libro y que tengan calificación de excelente y recomendación explícita de los jurados para la publicación como libro.
- Productos de concursos o convocatorias auspiciados por la Facultad.
- Libros coeditados con instituciones nacionales e internacionales.
- Libros de texto orientados a estudiantes de pregrado y estudiantes de últimos años de colegio que difundan el trabajo de las diferentes disciplinas que integran a la Facultad y aborden problemas de las Ciencias Sociales con aproximaciones disciplinares o interdisciplinares.

Para todos los productos mencionados, el comité evaluará su contribución a las ciencias sociales y las posibilidades de consulta o divulgación entre su(s) público(s) objetivo.

La academia contemporánea usa con frecuencia formatos editoriales que no encajan en la producción disciplinar tradicional, pero cumplen un papel fundamental en la cultura de un país generando debates y reflexiones sobre el papel de las Ciencias Sociales de cara a las sociedades contemporáneas, o proponiendo formas de apropiación popular del conocimiento. El Comité reconoce el valor de estos esfuerzos a los que en el pasado se les ha dado lugar en la producción de la Facultad. Con el propósito de diversificar dicha producción y llegar a públicos no especializados, el Comité podrá considerar propuestas de profesoras y profesores universitarios que cumplan con formatos editoriales de obras de ficción, novela histórica, cómics y libros infantiles ilustrados. Dada la peculiaridad de estos productos, este tipo de propuestas se someterán a criterios de evaluación especiales descritos en la siguiente sección.

Recepción y evaluación de propuestas.

La Facultad tomará la decisión de cuáles libros priorizar para publicación, de acuerdo con los recursos que disponga para tal fin.

El proceso para que una propuesta de publicación llegue al Comité Editorial es el siguiente:

Todas las propuestas que lleguen deben ser remitidas al Comité por la Decanatura o por los directores de los respectivos departamentos, como canales exclusivos de comunicación con el Comité. Las propuestas que lleguen a través de la editorial deben pasar por uno de los canales mencionados anteriormente.

En el caso de propuestas en formatos no tradicionales, la carta de remisión de la propuesta podrá estar dirigida al Comité, pero la autora o autor deberán indicar explícitamente en qué disciplina encaja mejor su propuesta para poderla tramitar desde la unidad académica respectiva.

Las propuestas que lleguen remitidas por los departamentos deben ser previamente revisadas por un miembro de la respectiva unidad, que puede ser el director o el representante del departamento, u otro profesor designado para tal función.

La remisión debe ir acompañada de una carta firmada por el director del departamento, en la que diga explícitamente que es lo que está presentando formalmente la propuesta para someterla al proceso de evaluación y debe incluir la lectura que tuvo en el departamento. El departamento, puede proponer los nombres de los evaluadores.

Estas deben llegar a Publicaciones de la Facultad con al menos dos días de anterioridad a las fechas en que se reúne el Comité: es decir que si el Comité se reúne los martes, las últimas propuestas para la reunión de ese mes, se reciben a más tardar, hasta el viernes al medio día; lo que llegue después del viernes a las 5 pm, se discutirá en la siguiente reunión del Comité. La Facultad cubre el 100% del costo de las publicaciones, con excepción de las coediciones que se pacten con otras editoriales académicas, con otras Facultades o con la editorial.

Las remisiones de propuestas deben contener:

-Aval del director del departamento que remite.

-Formulario para la presentación de propuesta completamente diligenciado. Para las propuestas en formatos no tradicionales, la carta de presentación deberá indicar por qué la propuesta puede considerarse como una reflexión sobre las Ciencias Sociales y si su aporte a la disciplina contribuye a resaltar una perspectiva silenciada o invisibilizada en la producción académica tradicional.

-Copia digital de la publicación **propuesta en formato Word** (NO en PDF) desde que se remite a la Facultad. La única excepción a este formato es la presentación de propuestas de cómic y novela gráfica que podrán ser aceptadas en versión PDF.

-Cuando el manuscrito tenga imágenes, es **responsabilidad del autor presentar el respectivo formato de autorización**, de cada una de ellas; si las imágenes (o gráficos, mapas, diagramas y todo tipo de publicación de imagen) del texto pertenecen a los autores, deben estar bien referenciadas en el manuscrito e igualmente deben contar con la respectiva autorización. En caso de que sea una compilación se debe contar también con las respectivas **autorizaciones de los autores compilados. Todas estas autorizaciones deben ser remitidas desde que la propuesta es enviada a la Facultad.** Por tanto, si no se reciben, la propuesta no avanzará con su proceso, hasta tanto no contar con ellas. Se recuerda que estas autorizaciones son requeridas por Jurídica y de no contar con ellas, esas imágenes o gráficos o compilaciones, no pueden ser publicadas. Adicional, las imágenes deben estar en alta resolución, en un archivo separado y en formato JPG (ver la Guía Editorial de Ediciones Uniandes). Todo lo anterior ayuda a que, una vez la propuesta sea aceptada, el proceso editorial no tenga ningún tipo de retrasos y funcione según los cronogramas establecidos.

Todas las propuestas deben ser evaluadas por dos pares externos a la Facultad, de reconocida idoneidad, y preferiblemente al menos uno de ellos debe ser internacional. En el Comité se proponen los nombres de los evaluadores del manuscrito. Si en la remisión el director del departamento, o el autor (a), incluyó los nombres de los posibles lectores, estos se le presentarán al Comité. La Facultad se encarga de establecer contacto con los lectores y en caso que ellos no acepten, en conjunto con el representante de la unidad académica ante el Comité, de buscar otros evaluadores. El tiempo para realizar una evaluación, es de máximo 3 meses a partir del momento en que el evaluador recibe el manuscrito.

Para productos en formatos no convencionales se tendrán en cuenta dos evaluaciones: una, a cargo de una persona con experiencia editorial, que tenga en cuenta aspectos de la propuesta como el tipo de público, la extensión y la idoneidad del formato elegido; otra, a cargo de un par académico en el área disciplinar en la que se inscribe la propuesta, que se enfoque en su contribución a la respectiva disciplina.

El manuscrito también deberá contar con la lectura interna del respectivo departamento. El sentido de esta lectura es identificar la coherencia del texto, la redacción, la pertinencia, para la publicación de la propuesta por parte de la Facultad. Dicha lectura será considerada como lectura interna del texto.

El Comité de Publicaciones se reserva la opción de nombrar un tercer evaluador para que emita su concepto. La lectura, como en las evaluaciones iniciales, debe ser anónima para el autor del texto.

Los resultados de la evaluación son remitidos al autor desde la Facultad para que realice los cambios que le proponen los lectores (los nombres de los evaluadores no se le proporcionan al autor). En la remisión se le pedirá al autor que deje señalados los cambios realizados en el manuscrito para agilizar el proceso de verificación. El autor tendrá

máximo 3 meses para realizar los ajustes si son mínimos y 6 meses si los cambios son mayores.

Cuando el autor devuelve la versión modificada a Publicaciones, esta se le entrega o al representante del departamento que remitió la propuesta, o al lector interno de la Facultad, para que revisen la versión final y den el visto bueno, **por escrito**, para continuar con el proceso de edición. Cabe resaltar que la versión final que deberá ser revisada por la persona asignada, no puede ser entregada el día anterior a la sesión del Comité. Se necesitan por lo menos diez días para que el lector haga la respectiva revisión. Si se recibe el día antes de la reunión del Comité, el manuscrito entrará para la sesión del siguiente mes. Esta versión del manuscrito debe acompañarse de una carta detallada del autor, donde explique los cambios que se produjeron en el texto, si las modificaciones fueron tenidas en cuenta, y de no ser así, porque optó por no incluirlas y debe señalarlas en el texto.

La remuneración por concepto de las evaluaciones las asume la Facultad, y define la forma de hacerlo.

Para los temas legales como los de derechos de autor, de imágenes, fotos, compilados y traducciones, es responsabilidad de los autores tramitarlo. Ediciones Uniandes hace las consultas jurídicas para asegurar que los aspectos legales estén en orden.

Cuando un departamento presenta un manuscrito cuyo autor no está vinculado a la Universidad, el Director del Departamento debe explicar en una carta porque el Comité debe considerar este libro para publicación.

Las tesis doctorales que se produzcan en la Facultad de Ciencias Sociales quedarán albergadas en la Colección *Nuevas Voces* y serán remitidas por el departamento en que la tesis se produjo en las mismas condiciones ya señaladas anteriormente.

Los libros reimpresos no se envían a evaluación. Para el caso de libros reeditados estos serán sometidos a una evaluación externa.

En el caso de compilaciones, los evaluadores pueden aprobar la publicación de una parte de los capítulos y rechazar la publicación de algunos de ellos. El Comité se reserva el derecho de tomar la decisión final.

El Comité es autónomo para la aceptación de las propuestas. Cuando así lo considere, podrá rechazar la publicación, rechazar a los coeditores que se propongan, pedir otras evaluaciones, solicitar ajustes en los títulos de los libros, y cualquier otra opción que considere pertinente.

Una vez aprobada por el Comité de Publicaciones, se continuará con el proceso de publicación de la propuesta a través de Ediciones Uniandes. Si se trata de colecciones de Ediciones Uniandes, la Facultad de todas formas será quien remita la propuesta.

El Comité de Publicaciones da la aprobación académica de los manuscritos y Ediciones Uniandes se ocupa, además de la producción editorial, de los trámites presupuestales,

contractuales y de coedición -cuando aplica-, de acuerdo con el reglamento de la Universidad.

Después que se reúna el Comité queda a cargo de los distintos representantes notificar a los autores de sus respectivas unidades si estas fueron aprobadas para publicación o no.

El representante de cada departamento deberá notificar periódicamente al Comité de Publicaciones sobre las posibles propuestas que serán enviadas desde su departamento para publicación.

Todo proyecto financiado total o parcialmente con fondos de la Facultad debe dar los créditos correspondientes en las publicaciones a que dé lugar.

Si alguna propuesta no pasa por el Comité de Publicaciones o no cuenta con su respectivo aval, no puede llevar los sellos de la Facultad.

Comité de Publicaciones

El Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Sociales está conformado por el Decano, la Editora General de Revistas, el Editor General de la Universidad, la Coordinadora Editorial y un profesor representante de cada unidad académica. Los representantes de las unidades académicas son elegidos entre sus profesores de planta.

El Comité se reúne el primero o segundo martes de cada mes en el sexto piso de la Facultad, y se encarga de conceptuar sobre la publicación de resultados de investigación y en especial de:

Funciones de los miembros del Comité:

- Revisar el estado de las colecciones.
- Sugerir evaluadores.
- Estudiar y definir los manuscritos que se van a evaluar.
- Examinar las evaluaciones y definir la publicación de los manuscritos ya evaluados.
- Colaborar con la lectura interna. Esta función también se puede delegar a un profesor de la Facultad.
- El representante de cada unidad académica que remite la propuesta o el lector interno, son los encargados de revisar los cambios que los autores realizan en el manuscrito de acuerdo con las sugerencias de los evaluadores, y dar el visto bueno para iniciar el proceso de publicación en Ediciones Uniandes.

- Analizar la posibilidad de abrir nuevas colecciones y cerrar o modificar alguna de las ya existentes.
- Definir las características de las colecciones, así como de los lineamientos para la recepción de los manuscritos.
- Definir estrategias de difusión y circulación de los libros publicados (ver protocolo)

Funciones de la Coordinadora Editorial relacionadas con el Comité:

- Recibir los manuscritos y revisar los contenidos que remiten los departamentos.
- Citar a Comité, preparar el Orden del Día, y cuidar que los contenidos lleguen a los Miembros del Comité.
- Apoyar al Decano en las sesiones del Comité y elaborar un Acta de cada una de las reuniones.
- Buscar y establecer comunicación con los evaluadores.
- Señalarle a los autores que cumplan con las políticas editoriales de la Universidad.
- Comunicarse con los autores todas las veces que sea necesario.
- Estar en contacto con los departamentos y sus representantes.
- Mantener contacto permanente con Ediciones Uniandes.
- Decidir en conjunto con la Secretaria General, el tiraje de los libros que se publican, aprobar el presupuesto de acuerdo con las cotizaciones que remite Ediciones Uniandes (corrección de estilo, diagramación e impresión y otros), y dar el visto bueno a los pagos que se realizan en la Facultad.
- Definir en conjunto con la Secretaria General, el precio de los libros teniendo en cuenta el rango de costos/libros similares en el mercado, que ofrece Ediciones Uniandes.
- Apoyar las estrategias de difusión y visibilidad de los libros publicados

Colecciones

Los productos mencionados anteriormente se publican en las siguientes colecciones:

General, que se inaugura en 1997, donde se publican textos derivados de investigación en las áreas de las Ciencias Sociales, en especial trabajos de docentes de la Facultad, pero también contribuciones de investigadores externos. Esta colección cuenta con dos formatos, de **17 x 24** y de **14 x 21** cms.

Colombia Global, donde se albergan libros publicados recientemente sobre Colombia (menos de cinco años) en otros idiomas por editoriales académicas reconocidas, libros publicados en otros idiomas, incluso más de cinco años atrás, que se consideren fundamentales en la producción bibliográfica sobre Colombia y no hayan sido traducidos al español, libros publicados originalmente en otros idiomas y traducidos al español años atrás, si se considera que el libro es relevante hoy, y si no existen reimpresiones de la edición en español (en caso de tratarse de un libro aún no traducido, el autor (a) debe contar con los recursos para la traducción). Esta colección fue inaugurada en el 2022, en coedición con la editorial Planeta:

Ágora dirigida a públicos amplios o relevantes, y sus libros pueden entenderse como textos de interés para un público general, jóvenes o adultos, pero también públicos relevantes más específicos; materiales útiles para la docencia, manuales, cartillas, trabajos de divulgación científica, libros o textos escolares; también, materiales de interés para grupos sociales específicos, gremios, colectividades, entidades o funcionarios del Gobierno. Esta colección fue inaugurada en el 2015 y se publica en dos formatos por ahora: **21 x 27.5** y **17 x 24** cms.

Nuevas Voces acoge libros que son resultados de las monografías de doctorado que tienen la recomendación explícita de los jurados de la tesis de publicación en formato de libro. Las propuestas son revisadas por un profesor del respectivo Departamento y posteriormente, el Comité de Publicaciones de la Facultad sugiere los nombres de dos pares evaluadores externos, distintos a los lectores de la tesis. Esta colección fue inaugurada en el 2010. La versión libro debe considerar un público más amplio del que generalmente supone la monografía, evitar extensos estados del arte especializados y tener una extensión adecuada para un libro. Adicional, deben contener las recomendaciones de los jurados, cuando sea el caso. Tendrán proceso de evaluación igual a cualquier otra publicación.

Colecciones Universidad:

Ciclo Básico que surge de los cursos que dictan los profesores de los diferentes programas de la Universidad, convirtiéndose en la memoria de diferentes formas de abordar problemas, temas, enfoques e historia. Esta colección fue inaugurada en el 2010.

Séneca, donde se publican temáticas de interés general, con lenguaje accesible a un lector no especializado, de alta calidad académica, con una extensión que permita adecuarse al libro en formato pequeño. Esta colección fue inaugurada en el 2010.

Colecciones especiales:

Estudios Interdisciplinarios sobre la Conquista y la Colonia de América (EICCA), creada en 2004, aloja contenidos y aportes académicos interdisciplinarios sobre ese período.

Grupo de Traducción de Latín, creada en 2005 y en 2014 se amplía para incluir el griego. El nombre se modifica entonces a *Colección Grupo de Traducción de Latín y Colección Grupo de Traducción de Griego*.

Los *Documentos CESO* albergan trabajos de profesores resultados parciales de investigaciones y tesis de pregrado de estudiantes de Ciencias Sociales. Desde 2016 esta colección pasa a ser **Documentos de Ciencias Sociales (CISO)** en donde se alojan solamente proyectos en curso de profesores.

Colección cerrada:

Prometeo creada en 2004, publicó los trabajos de grado de maestría valorados como sobresalientes. Desde el 2018 cerró la recepción de nuevos contenidos.

Para más información ver el documento de especificaciones editoriales [aquí](#)